Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216830203991
Fecha: 24-03-2021

Bogotá, D.C.
683

Señor (a)
ANONIMO
PUBLICAR EN CARTELERA
Ciudad

Asunto: Petición Funcionamiento Parqueadero

Referencia: Radicado No. 20206850034542

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita "(...) *se revise un predio ubicado en la esquina de la calle 49 b bis sur con carrera 6 b, se trata de un lote en el que funciona un parqueadero. No cuenta con un debido cerramiento* (...)", me permito comunicar que, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe a través de uno de los arquitectos que prestan apoyo al Área de Gestión Policiva de la Alcaldia Local, efectuó una visita en ese lugar y elaboró el correspondiente informe técnico, el cual mediante memorando con número de radicado 20216830002493 fue remitido a las inspecciones de policía, y a través de del oficio con número de radicado 20216830208171 al comandante de la Estación de Policía de Rafael Uribe Uribe, para que efectúen el debido control en virtud de las competencias establecidas en la Ley 1801 de 2016 "*Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*".

Cordialmente,

Marlene A. Melendez P.
MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ
Coordinador Área de Gestión Policiva

Proyectó: Jorge G. Estacio Rodríguez-Profesional Universitario 219-18-Área de Gestión Policiva.